



CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Segundo período de sesiones  
Ginebra, 8 a 19 de julio de 1996  
Tema 5 a) del programa provisional

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA CONVENCION Y DE LAS DECISIONES DEL  
PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

COMPROMISOS DEL ARTICULO 4

Segunda recopilación y síntesis de las primeras comunicaciones  
nacionales de las Partes que figuran en el anexo I

Resumen de la secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 5	3
II. CIRCUNSTANCIAS NACIONALES . . . . .	6 - 15	4
III. INVENTARIOS DE EMISIONES Y ABSORCIONES ANTROPOGENAS	16 - 23	8
IV. POLITICAS Y MEDIDAS PARA LIMITAR LAS EMISIONES ANTROPOGENAS Y PROTEGER Y AUMENTAR LOS SUMIDEROS Y DEPOSITOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y SUS EFECTOS ESPECIFICOS . . . . .	24 - 31	11
V. PROYECCIONES Y EFECTOS GENERALES DE POLITICAS Y MEDIDAS . . . . .	32 - 43	13
VI. FINANZAS, TECNOLOGIA Y CREACION DE CAPACIDADES . .	44 - 49	16
VII. APLICACION DE OTROS COMPROMISOS Y CUESTIONES CONEXAS	50 - 57	18

INDICE (continuación)

Página

Anexo

Cuadro 1.	Emisiones antropógenas de CO <sub>2</sub> , con exclusión de los cambios en el uso de las tierras y silvicultura. Cifras relativas de inventario correspondientes a 1991-1994 y datos proyectados para el año 2000 . . . . .	21
Cuadro 2.	Emisiones antropógenas de todos los gases de efecto invernadero, con exclusión de cambios en el uso de las tierras y silvicultura. Datos relativos correspondientes a 1991-1994 y datos proyectados para el año 2000 . . . . .	22

## I. INTRODUCCION

1. La segunda recopilación y síntesis de las primeras comunicaciones nacionales de las Partes que figuran en el anexo I de la Convención consta de tres partes: resumen (el presente documento), informe principal (FCCC/CP/1996/12/Add.1) y cuadros de los inventarios de emisiones y absorciones antropógenas y de sus proyecciones para el año 2000 (FCCC/CP/1996/12/Add.2).

2. El segundo informe de recopilación y síntesis de las primeras comunicaciones nacionales abarca 31 Partes que figuran en el anexo I y que presentaron sus comunicaciones nacionales al 1º de mayo de 1996, es decir todas las Partes que figuran en el anexo I excepto Bélgica 1/, la Comunidad Europea 2/ y Lituania 3/, además de Liechtenstein y Mónaco que, si bien no figuran en el anexo I, también presentaron sus comunicaciones. Belarús, Turquía y Ucrania figuran en el anexo I pero todavía no han ratificado la Convención o no se han adherido a ella. Este informe también se basa en exámenes a fondo de comunicaciones de 21 Partes que figuran en el anexo I realizadas por equipos internacionales de expertos y coordinados por la secretaría.

3. El presente informe de recopilación y síntesis ofrece un resumen de la aplicación de la Convención por las Partes del anexo I que suministraron información en forma de comunicaciones nacionales y exámenes a fondo y señala las tendencias y las pautas de la evolución, las esferas de convergencia o divergencia, los huecos en los datos y los resultados, incluidos los efectos generales de políticas y medidas. El documento FCCC/SBSTA/1996/9 incluye algunas sugerencias sobre posibles revisiones de las directrices de preparación de comunicaciones nacionales que las harían más coherentes, transparentes y comparables y que están basadas en las comunicaciones presentadas por las Partes y de la experiencia del proceso de examen. Figura en el documento FCCC/CP/1996/13 un resumen del proceso de examen y sugerencias sobre el calendario de presentación de comunicaciones nacionales.

4. Con arreglo a la decisión 2/CP.1 4/, figuran en el texto del presente resumen y del informe principal, cuando procede, los nombres de las Partes 5/, teniendo en cuenta el carácter de facilitación y no controvertible del proceso de examen.

5. El informe principal que contiene texto con gráficos, cuadros de ilustración y datos completos como cuadros de inventarios y proyecciones, figura en el documento FCCC/CP/1996/12/Add.2. Si no se indica lo contrario todas las referencias a cuadros del presente sumario corresponden al citado documento.

## II. CIRCUNSTANCIAS NACIONALES

6. Todas las Partes que presentaron comunicaciones describieron las circunstancias nacionales que se formulan y realizan sus actividades de cambio climático. El cuadro que resume los objetivos nacionales de reducción de las emisiones figura en el informe principal. Las descripciones de esas circunstancias contienen una amplia gama de información, y su ámbito, temática principal y nivel de concreción varían mucho. Las circunstancias no son estáticas, puesto que comprenden, además de las características físicas, las condiciones económicas, las preferencias políticas y la voluntad de intervenir que pueden cambiar en respuesta, entre otras cosas, a los problemas del cambio climático.

7. Las descripciones de las circunstancias nacionales ayudan a comprender el distinto grado de cumplimiento de los compromisos de la Convención, los enfoques aplicados por cada Parte, el grado de aplicación o de posible aplicación de políticas y medidas, en qué sectores de la economía se aplican con mayor eficacia y qué tipos específicos de instrumentos políticos se han utilizado. Las diferentes circunstancias nacionales influyen en la elección por cada Parte de las medidas y de los costos y beneficios relacionados con ellas. La amplia variación de las circunstancias nacionales explica los diferentes perfiles de las emisiones y también afecta las hipótesis sobre proyecciones publicadas por las Partes. La comprensión de estas circunstancias específicas se ha enriquecido considerablemente en el proceso de examen a fondo. Cada informe de un examen a fondo intenta reflejar los problemas y las limitaciones con que se encuentra la Parte examinada al aplicar sus programas de cambio climático.

8. Las descripciones y circunstancias nacionales no siempre se refieren a la superficie completa del territorio de la Parte o bien porque en la ratificación o adhesión a la Convención se excluyeron partes del territorio o bien porque no se han considerado por otros motivos.

9. En cada país son factores importantes sus recursos naturales y las características físicas del territorio. En general los recursos naturales determinan la participación del país en los mercados internacionales de energía, la combinación de energía utilizada en la producción de electricidad, la calefacción y el transporte, los perfiles de la producción de energía, etc. La demanda energética de un país está relacionada con su economía, su superficie territorial, su latitud y sus condiciones climáticas. Un factor esencial del desarrollo de la demanda de energía es la estructura de consumo de la población, que está determinada por su volumen y densidad, su tasa de crecimiento, su dispersión en el territorio nacional y su poder adquisitivo.

10. La estructura general de la economía de un país y su perfil de energía indican generalmente cuáles son las fuentes mayores y de crecimiento más rápido de gases de efecto invernadero. Las fuentes mayores de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de las Partes en su conjunto son los sectores de la producción y transformación de energía y los transportes. Sin embargo, existen diferencias entre las Partes en cuanto a la oferta y demanda

nacionales de energía, el acceso a los mercados de la energía y el grado de utilización o de posibilidades de utilización de fuentes de energía renovables y no fósiles. Los sectores agrícola y de desechos, su participación en los ingresos nacionales y el desarrollo tecnológico determinan ampliamente las emisiones de metano ( $\text{CH}_4$ ) y de óxido nítrico ( $\text{N}_2\text{O}$ ) de las Partes que presentaron comunicaciones. Para varias Partes el mejoramiento de los sumideros, especialmente de los bosques, es una parte importante de sus iniciativas encaminadas a limitar las emisiones netas totales.

11. También es importante para comprender las actividades de un país relacionadas con el cambio climático la descripción de los instrumentos jurídicos de que disponen los gobiernos en función de los poderes constitucionales asignados a los gobiernos central y de los estados. Los sistemas políticos influyen también en el enfoque de las políticas y medidas de mitigación y aplicación que adopta un país. En algunos sistemas federales, el gobierno central tiene un control limitado sobre la utilización de los recursos naturales, la aplicación de políticas de energía o transporte, la imposición de tasas sobre la energía, la administración de instrumentos de reglamentación, etc. En algunas Partes antes de poder asignar las partidas los gobiernos central y provincial o estatal deben ponerse mutuamente de acuerdo sobre las políticas de cambio climático. El proceso de examen a fondo es especialmente útil para comprender las limitaciones y enfoques aplicados por las Partes cuando sus provincias y Estados formulan las políticas nacionales de modo independiente. El marco institucional de cada gobierno y el nivel de independencia de sus organismos o ministerios son también factores importantes de las políticas y medidas relacionadas con el cambio climático. En muchos países que presentaron informes se han establecido comités interministeriales que prestan apoyo a la coordinación y vigilancia de estas medidas. Estas partes consideran los comités como un importante paso hacia la integración de las consideraciones relativas al cambio climático en las políticas económicas y de energía.

12. En las Partes con economías en transición el paso a una economía de mercado iniciado a principios del presente decenio se ha caracterizado por una crisis económica profunda, el hundimiento de los mercados tradicionales extranjeros y una disminución pronunciada del consumo doméstico y de la producción industrial, lo que ha provocado caídas en picado del producto interior bruto (PIB). Las emisiones de gases de efecto invernadero han disminuido considerablemente a consecuencia de este proceso de reestructuración económica, que en algunas partes ha abarcado también la eliminación de los subsidios energéticos. En muchas otras Partes la recesión económica iniciada en la primera mitad del presente decenio ha influido en las emisiones y en las respuestas al cambio climático.

13. Los países de economía en transición se caracterizaban por una proporción elevada de la industria en el ingreso nacional y, en consecuencia, por una elevada intensidad de energía por unidad de producción y una gran dependencia en relación con las importaciones de energía o de los recursos indígenas de combustibles sólidos. Los gobiernos de muchos de estos países promueven la eficiencia energética para disminuir su dependencia de los combustibles

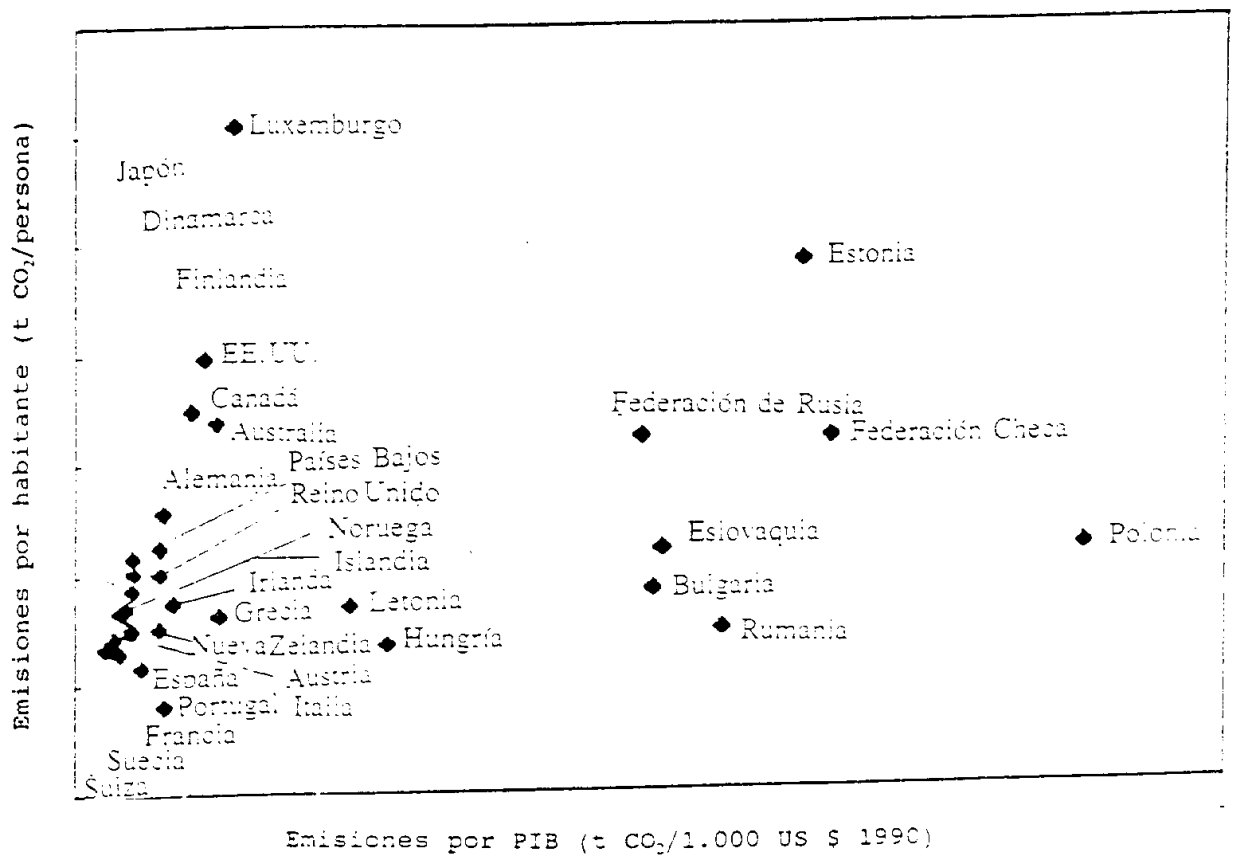
importados y aumentar la seguridad energética, pero los cambios profundos de esos sectores energético e industrial todavía no han dado ahorros concretos de energía.

14. En general, las comunicaciones nacionales y sus exámenes a fondo revelan un consenso creciente de que las causas del cambio climático están relacionadas intrínsecamente con las políticas de energía y de que los progresos de la eficiencia energética tienen sentido en términos económicos y mejoran al mismo tiempo el perfil de emisiones del país. A medidas que las economías superan los períodos de recesión, la preocupación por el cambio climático, junto con el mejoramiento de la eficiencia energética y una utilización más racional de los recursos naturales, son elementos que se consideran gradualmente en combinación con cuestiones más estratégicas como la seguridad energética nacional y la diversificación de las fuentes de suministro.

15. La amplia variación de las circunstancias nacionales puede ilustrarse examinando el CO<sub>2</sub>, un importante gas de efecto invernadero. Constituye una ilustración al respecto el gráfico 1, en el que están representadas las emisiones por habitante de CO<sub>2</sub> en función de las emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de PIB. Emisiones bajas de CO<sub>2</sub> por unidad de PIB con elevadas emisiones por habitante pueden indicar niveles de eficiencia energética y estructuras de consumo altos. Emisiones elevadas por unidad de PIB con emisiones elevadas por habitante pueden reflejar un aprovechamiento poco eficiente de los combustibles sólidos, una proporción elevada de combustibles sólidos, en especial el carbón, en la combinación de energía o ambos factores. Emisiones bajas por unidad de PIB con emisiones bajas por habitante pueden indicar que la Parte tiene una proporción elevada de energía hidroeléctrica o nuclear en su saldo energético, y un nivel de vida elevado, o bien que la Parte tiene una economía relativamente pequeña si se compara con otras economías que figuran en el anexo I con el mismo volumen de población. Las "posiciones" relativas de las Partes son consecuencia también de diferencias importantes en los precios actuales e históricos de los productos energéticos. El gráfico sugiere que, a pesar de diferencias importantes en las circunstancias nacionales, hay características comunes en algunos grupos de Partes que podrían tenerse en cuenta al preparar compromisos futuros con arreglo a la Convención.

Gráfico 1

Emisiones per cápita de CO<sub>2</sub> en función de las  
emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de PIB, 1990



Fuente: Los datos sobre emisiones de CO<sub>2</sub> son de la secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, los datos sobre el PIB, son de la UNCTAD.

## III. INVENTARIOS DE EMISIONES Y ABSORCIONES ANTROPOGENAS

16. Todas las Partes que presentaron comunicaciones informaron sobre inventarios nacionales de emisiones antropógenas desglosados por fuentes de gases de efecto invernadero que no están controladas por el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. En relación con el artículo 4.6, cuatro Partes de economías en transición han escogido un año distinto de 1990 como año de partida para sus informes, pero también comunicaron un inventario correspondiente a 1990 (véanse los cuadros 1 y 2 del anexo).
17. Se confirma que el CO<sub>2</sub> es el gas de efecto de invernadero antropógeno más importante para las Partes que presentaron comunicaciones (80,5% de las emisiones totales de 1990, excluidos los cambios en el uso de las tierras y la silvicultura), utilizando para ello los valores del potencial de calentamiento atmosférico (PCA) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 1994. La quema de combustibles fue la mayor fuente de emisiones de CO<sub>2</sub> (96,6%), y la mayoría de emisiones procedían de las industrias de la energía y la transformación y del transporte. Los bosques gestionados eran la mayor fuente de absorción de carbono; se informó sobre absorción de gases distintos del CO<sub>2</sub>. La mayor fuente de emisiones de CH<sub>4</sub> fueron las emisiones de combustibles fugitivos (37,8%) seguidas por las emisiones de ganado (31,4%) y de desechos (26,6%). La mayor fuente de emisiones de N<sub>2</sub>O fue la utilización de fertilizantes en la agricultura (43,8%), seguida por los procesos industriales (29,9%), si bien el número de comunicaciones sobre esta categoría fue escaso. Los cuadros A.1 a A.8 6/ contienen datos completos de las emisiones de gases de efecto invernadero en 1990.
18. La información suministrada por las Partes sobre las incertidumbres de las estimaciones de las emisiones demostraron que las estimaciones de la mayoría de emisiones de gases de efecto invernadero tienen un grado elevado de fiabilidad, a pesar de los niveles de confianza más bajo sobre las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O, lo que suministra una base para aplicar políticas de cambio climático y vigilar los efectos de las medidas. Sin embargo, muchas Partes consideraron deseable mejorar todavía más las estimaciones cuantitativas para reducir en la medida de lo posible las incertidumbres.
19. Han surgido algunas incoherencias y dificultades en la agregación y comparación de los datos de los inventarios porque se han utilizado definiciones diferentes para las categorías de fuente/sumidero, se han formulado hipótesis diferentes y algunas Partes han incluido gases, categorías o ambos elementos que no incluyeron otras Partes. El análisis técnico de los inventarios, basado en las comunicaciones nacionales, el material de apoyo y los exámenes a fondo reveló fallos en la información. Los ajustes de los inventarios aplicados por algunas Partes fueron un factor que complicó la comparabilidad, coherencia y transparencia de las estimaciones de las emisiones.
20. El análisis de los datos de los inventarios demostró que más de un 90% de las Partes informaron sobre emisiones de gases de efecto invernadero



procedentes de actividades donde se disponía de las metodologías básicas del IPCC, si bien la mayoría de las Partes utilizó otros métodos o mejoró las metodologías básicas para aplicarlas a las condiciones nacionales. Este factor subraya la importancia de mejorar las metodologías básicas y preparar nuevas metodologías para fuentes tradicionales de sumideros.

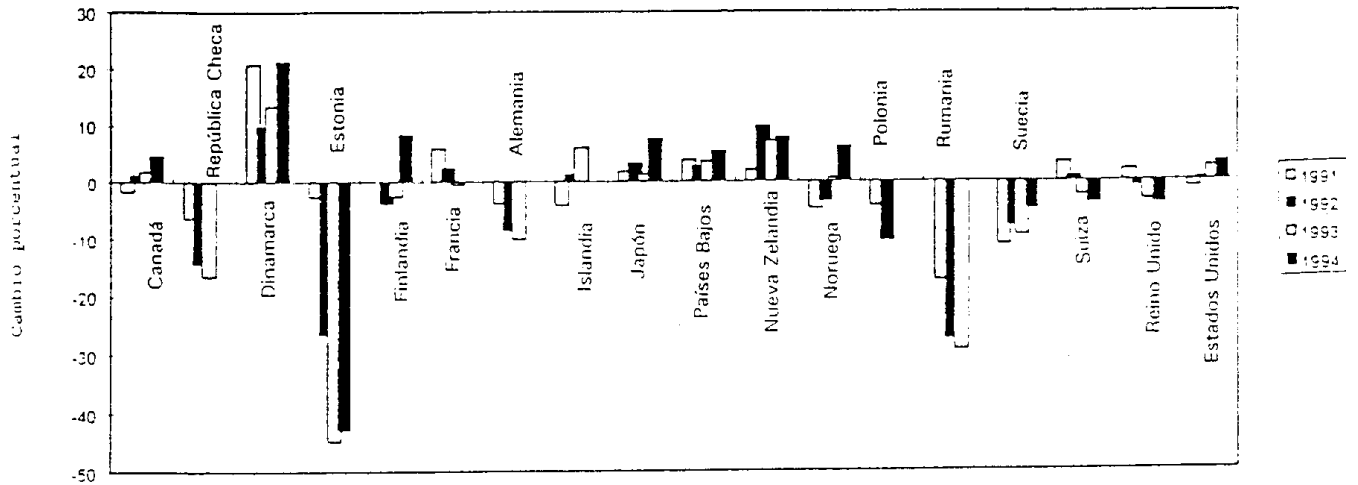
21. Las Partes demostraron que estaban dispuestas a suministrar datos adicionales de apoyo y a desarrollar esfuerzos importantes para mejorar la calidad de sus informes sobre inventarios. Los problemas de una transparencia insuficiente y los problemas metodológicos se debieron principalmente a falta de experiencia en la preparación de datos de inventarios y a imperfecciones de las directrices. La mayoría de problemas observados durante el examen de los inventarios pueden resolverse aplicando métodos actualizados de preparación y comunicación de inventarios de gases de efecto invernadero. La categoría de fuente correspondiente a cambios en el uso de las tierras y a la silvicultura es una excepción que requiere más trabajo científico para superar las dificultades presentes y también mejoramientos en la disponibilidad de datos sobre actividades.

22. Facilitó el examen y síntesis de los inventarios la existencia de directrices para la preparación de comunicaciones nacionales, que las Partes se esforzaron mucho en seguir. Se consiguieron progresos importantes, especialmente durante los exámenes a fondo, sobre la comprensión de los problemas de los informes sobre inventarios y la identificación de esferas para futuros trabajos. Si se mejoran las directrices podrán obtenerse datos e inventarios nacionales más amplios, comparables y coherentes.

23. En el momento de escribir el presente informe, 18 Partes que figuran en el anexo I han presentado a la secretaría datos de inventarios correspondientes a años posteriores a 1990, tal como pide la decisión 3 CP.1, si bien no todos ellos comunicaron datos relativos a 1994. Los datos disponibles figuran en los cuadros C.1 a C.5 7/. El gráfico muestra los cambios porcentuales relativos de las emisiones de CO<sub>2</sub> de estas Partes comparadas con los datos de los inventarios no ajustados de 1990 (véase también el cuadro 1 del presente resumen).

Gráfico 2

Cambios porcentuales de los inventarios de emisiones de CO<sub>2</sub> (excluidos los sumideros) en 1991-1994 con relación a 1990



IV. POLITICAS Y MEDIDAS PARA LIMITAR LAS EMISIONES ANTROPOGENAS  
Y PROTEGER Y AUMENTAR LOS SUMIDEROS Y DEPOSITOS DE GASES DE  
EFECTO INVERNADERO Y SUS EFECTOS ESPECIFICOS

24. Todas las Partes que presentaron comunicaciones describieron las políticas y medidas adoptadas para aplicar sus compromisos en virtud de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4. Las presentaciones de las distintas Partes variaron considerablemente en sus pormenores y enfoques, lo que ilustra los contextos diversos en que se aplican y las dificultades que se plantean para presentarlas de un modo comparable a las de otros países. El informe principal 8/ describe con sus pormenores las políticas y medidas comunicadas por las Partes y el presente sumario sólo suministra algunas observaciones y ejemplos generales.

25. Todas las Partes se refirieron de modo específico a las emisiones de CO<sub>2</sub>. También los gases de efecto invernadero distintos de CO<sub>2</sub> se sometieron a una amplia gama de medidas encaminadas a reducir sus emisiones. Un número considerable de medidas está en una etapa de aplicación y sus efectos se esperan a plazo mediano y largo. A menudo se considera que el desarrollo y aplicación de fuentes de energía nuevas y renovables (por ejemplo, energía de biomasa, geotérmica, eólica o solar) son importantes y se promueven con distintos medios, pero sólo en unos cuantos países superan las energías renovables que no son hidroeléctricas el 10% del actual saldo energético.

26. La elección del tipo de instrumento de política estaba relacionada generalmente con circunstancias nacionales, como la estructura política, la situación económica general, la organización del sector de la energía o consideraciones sociales. Las políticas eran aplicadas por los gobiernos estatales y locales, así como por el sector privado. Los exámenes a fondo confirmaron la tendencia a preferir políticas que impusieran una carga limitada a los presupuestos públicos y que en algunos casos incluso mejoraban sus saldos. Los instrumentos económicos se consideraban a menudo como el tipo de medidas potencialmente más eficaces. Algunas Partes utilizaron acuerdos voluntarios, principalmente en los sectores donde otros tipos de instrumentos se juzgaban menos aplicables por razones de competitividad, especialmente en la industria, pero también se aplicaron juntamente con otros instrumentos; algunas Partes (por ejemplo Australia, el Japón, los Estados Unidos) utilizaron los acuerdos voluntarios como enfoque general de los problemas del cambio climático. Los exámenes a fondo demostraron que, con algunas excepciones, los acuerdos voluntarios estaban en sus primeras etapas. En algunos países la utilización de centrales combinadas de calefacción y generación de energía, eficientes desde el punto de vista energético, estaba aumentando rápidamente a consecuencia de políticas específicas o de cambios favorables del mercado.

27. La mitigación del cambio climático era uno de los motivos principales para aplicar la mayoría de medidas y la razón principal a menudo era económica, en especial las medidas encaminadas a mejorar la eficiencia energética de todos los sectores. Se comunicó que una proporción importante de las medidas eran del tipo "sin excusas". No siempre era posible distinguir en las comunicaciones las medidas planificadas y aplicadas, y en

el caso de las medidas aplicadas, a menudo faltaban indicadores sobre los progresos realizados. Este último factor dificultó establecer paralelos entre los efectos esperados de las medidas más importantes y los niveles proyectados de gases de efecto invernadero en el año 2000; los exámenes a fondo han ayudado a esclarecer estas y otras cuestiones.

28. Según los informes, la eliminación de subvenciones, por ejemplo en los sectores de la energía y la agricultura, redujeron las emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O. La desreglamentación, especialmente en el sector de la electricidad, fue un factor básico de las reducciones de varias Partes. En las Partes de economías en transición el proceso de reestructuración económica y establecimiento de precios de mercado para los bienes energéticos fue la causa de la mayor parte de las reducciones, y los programas específicos cuyo objetivo directo era mitigar el cambio climático estaban a menudo en una etapa inicial. Las Partes que informaron sobre políticas y medidas en el sector de cambio en el uso de las tierras y silvicultura indicaron que estaban relacionadas principalmente con la gestión de la silvicultura y que el objetivo era a menudo una utilización sostenible. Los exámenes a fondo confirmaron que, en el momento actual, estas prácticas aumentan de modo general la capacidad de los sumideros.

29. No se observó uniformidad en los informes sobre la eficacia de las medidas de las distintas Partes, lo que hubiese permitido extraer conclusiones específicas sobre los efectos generales o la aplicabilidad en distintos sectores de la economía. Los exámenes a fondo se han ocupado de políticas y medidas iniciadas antes y después del año base y los equipos las han considerado de importancia igual para determinar las tendencias de las emisiones. La información sobre los efectos de cada una de las medidas a menudo era sumaria o se basaba en hipótesis que no siempre eran transparentes; rara vez se discutía la eficacia de las medidas en función de los costos, incluida información específica sobre costos y beneficios, con lo que era difícil evaluar qué medidas eran más importantes o eficaces. Las medidas que, según se determinó, eran eficaces no eran necesariamente las que se aplicaban, y con frecuencia los sectores donde las descripciones de medidas eran más concretas o completas no eran siempre los emisores más importantes o los de crecimiento más rápido. Por ejemplo, se informó de un número relativamente reducido de políticas y medidas en el sector de los transportes, a pesar de que las emisiones de este sector están creciendo rápidamente en casi todas las Partes. Los exámenes a fondo revelaron que varias Partes están imponiendo tasas considerables a combustibles y vehículos, y están aplicando medidas técnicas y medidas de apoyo al transporte público y medidas de planificación física que podrían frenar el crecimiento de las emisiones, pero este crecimiento continúa siendo vigoroso.

30. Algunos países indicaron la necesidad de tener en cuenta políticas y medidas que precisen la cooperación internacional, en especial medidas fiscales. Cinco Partes (Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Noruega y Suecia) han impuesto unilateralmente tasas para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, y las han impuesto únicamente al CO<sub>2</sub> o al CO<sub>2</sub> y a los elementos energéticos. Estas tasas se aplicaban con algunas exenciones por motivos de competitividad, (a las industrias con utilización intensa de la energía, a

los combustibles del transporte aéreo y marítimo y a los combustibles para producción eléctrica) y estas exenciones se consideraban necesarias mientras otros países no aplicaran tasas semejantes. Una política sobre la que se informó con frecuencia, si bien todavía no se ha aplicado, es la tasa combinada de CO<sub>2</sub> y energía que está examinando la Comunidad Europea. Algunas partes también coordinaron entre sí, en cierta medida, iniciativas de mitigación, como las normas de consumo de energía aplicables a aparatos que se venden en mercados regionales.

31. Se informó sobre algunas reducciones importantes aplicadas parcialmente en el sector industrial y relacionadas con cambios en los procesos de producción del aluminio, que causaron reducciones de las emisiones de perfluorocarbonos (PFC), y en la producción del ácido adípico, que redujeron las emisiones de óxido nitroso. En el sector de los desechos, se espera que la tría, el reciclado y los cambios en las prácticas y gestión de los vertederos de varias Partes causen reducciones considerables de las emisiones de metano a fines del decenio y años posteriores. En el sector residencial, comercial e institucional, las comunicaciones se centraron en los reglamentos y normas para nuevos edificios y en un conjunto de medidas (tasas, programas de gestión de la oferta, información y educación) que promuevan el uso eficiente de la energía en los edificios existentes. Algunas medidas innovadoras tienen por objetivo mejorar el desarrollo de aparatos que consuman energía con más eficiencia.

#### V. PROYECCIONES Y EFECTOS GENERALES DE POLITICAS Y MEDIDAS

32. La mayoría de las Partes que presentaron comunicaciones suministraron datos sobre los tres gases más importantes de efecto invernadero y presentaron proyecciones para el año 2000; más de la mitad de las Partes proyectaron precursores y absorciones desglosados por sumideros y en algunos casos se presentaron también proyecciones de otros gases. La mitad, aproximadamente, de las Partes que presentaron comunicaciones suministraron evaluaciones o estimaciones sobre los efectos totales de las medidas, que iban del 4 al 20% de las emisiones CO<sub>2</sub> en comparación con el año de partida, y una amplia gama de efectos correspondientes a otros gases, aunque señalaron a menudo las correspondientes dificultades metodológicas. Las proyecciones no son comparables entre las Partes y no se han sumado los totales de cada país. Los datos numéricos completos de las proyecciones figuran en los cuadros B.1 a B.8 2/; los cuadros 1 y 2 que resumen los datos de los inventarios y de las proyecciones figuran en el anexo del presente documento.

33. Las proyecciones se prepararon utilizando diferentes enfoques e hipótesis, si bien estas últimas se basaban a menudo en las utilizadas por las fuentes internacionales normativas o se correspondían con ellas. La mayoría de las Partes suministraron información suficiente para comprender cualitativamente los enfoques aplicados, que expusieron con mayor detenimiento en los exámenes a fondo, si bien a menudo no estaba claro qué políticas y medidas se reflejaban en ellos. Cuatro Partes ajustaron hacia

arriba las cifras de los años de partida para compensar importaciones de electricidad o anomalías climáticas del año de partida (véanse los cuadros 1 y 2 del anexo).

34. La exposición que sigue compara las cifras proyectadas para el año 2000 con las cifras del año de partida utilizadas en la preparación de las proyecciones. A menudo no pudo realizarse una comparación con los datos de los inventarios puesto que o bien las Partes no aplicaron proyecciones a todos los gases que figuran en los inventarios o no lo hicieron con todas las fuentes o hubo otras diferencias. Algunas Partes de economías en transición mencionaron dificultades en la preparación de proyecciones sólidas, debidas al elevado grado de incertidumbre que rodeaba su crecimiento económico, a los efectos de la reestructuración económica en curso y a la insuficiencia de datos estadísticos.

35. Todas las Partes excepto dos (Mónaco y Rumania) suministraron proyecciones "con medidas" de las emisiones de CO<sub>2</sub>, y dos Partes (Estonia y Alemania) lo hicieron después de haber presentado sus comunicaciones. Las proyecciones revelan una pauta para el CO<sub>2</sub> (excluido el sector de cambios en el uso de las tierras y silvicultura) diferente de la de otros gases de efecto invernadero. Diecisiete Partes que suman aproximadamente el 61% de las emisiones de CO<sub>2</sub> en 1990 proyectaron un aumento en el año 2000 si no se adoptaban medidas adicionales. Catorce Partes (Dinamarca, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza, Reino Unido y ocho economías en transición) proyectaron una estabilización o disminución en el año 2000 en comparación con los niveles del año de partida. Estas emisiones representaban el 38% de los inventarios de 1990. En las economías en transición las emisiones disminuyeron pronunciadamente en la primera mitad del decenio de 1990. Varios de estos países indicaron que si no se aplicaban medidas adicionales sus emisiones de gases de efecto invernadero empezarían a crecer a partir de 1994-1995, aunque en el año 2000 continuarían manteniéndose por debajo de los niveles del año de partida.

36. Los exámenes a fondo demostraron que en algunas Partes, un crecimiento superior del PIB, precios inferiores de la energía y un ritmo de aplicación de políticas y medidas diferente del previsto están causando un crecimiento de las emisiones de CO<sub>2</sub> superior al proyectado. Las reformas del mercado de la energía en una Parte (el Reino Unido) produjeron desplazamientos en la utilización de combustibles y reducciones esperadas de las emisiones. Durante el examen a fondo otras dos Partes (Irlanda y España) redujeron sus estimaciones sobre el considerable crecimiento de las emisiones esperado en el presente decenio. Los ajustes introducidos por cuatro Partes (Dinamarca, Francia, Países Bajos y Suiza) en sus puntos de partida de 1990 para las proyecciones produjeron figuras superiores en un 3 a un 12% a los valores no ajustados, lo que cambió las proyecciones de tres países (Dinamarca, Países Bajos y Suiza), que pasaron de crecimiento o estabilización a reducciones.

37. Los exámenes a fondo indicaron también que la mayoría de las Partes podían experimentar aumentos adicionales de las emisiones de CO<sub>2</sub> después del año 2000 a consecuencia del crecimiento económico, del crecimiento de la población o de ambos factores. En algunas Partes estos aumentos se

atribuyeron a la congelación de las nuevas capacidades de energía nuclear, o a la decisión de eliminarla gradualmente, y a una mayor dependencia de la producción de electricidad. Todas las Partes, excepto Letonia, que suministraron proyecciones sectoriales señalaron un crecimiento previsible de las emisiones de los transportes, pero proyectaron aumentos y disminuciones de emisiones en los demás sectores.

38. Diecisiete Partes proyectaron que el sector de cambios en el uso de las tierras y silvicultura continuaría siendo de absorción neta, mientras que Australia proyectaba que este sector se mantendría como fuente neta, aunque de volumen más reducido. Algunas Partes señalaron que a largo plazo las absorciones netas fluctuarían alrededor de cero. Once Partes proyectaron aumentos de las absorciones netas de CO<sub>2</sub> en el sector de cambios en el uso de las tierras y silvicultura en el año 2000 y tres Partes (Dinamarca, Alemania y Reino Unido) proyectaron que las absorciones se mantendrían estables. Letonia y Suecia indicaron que sus absorciones podían disminuir, mientras que Finlandia presentó un abanico de aumentos y disminuciones importantes calificadas como opciones plausibles.

39. Veintiséis Partes suministraron proyecciones de las emisiones de CH<sub>4</sub>, si bien cuatro de ellas no incluyeron todos los sectores. Todas las Partes excepto tres (Australia, Canadá y Luxemburgo), que sumaban el 60% de las cifras agregadas de inventarios en 1990, proyectaron una estabilización o disminución de las emisiones de CH<sub>4</sub> comparadas con las de sus años base, y 13 de ellas proyectaron disminuciones de un 10 a un 70%. Las Partes que proyectaron aumentos sumaban el 9% de las cifras agregadas de inventarios en 1990. A menudo se confiaba en conseguir reducciones de las emisiones de CH<sub>4</sub> en la segunda mitad del decenio, las cuales reflejarían, especialmente, nuevas políticas de tratamiento y eliminación de desechos.

40. Catorce Partes, que sumaban el 58% de la cifra agregada de inventarios de N<sub>2</sub>O en 1990, proyectaban una estabilización de las emisiones o su disminución en comparación con sus años base, y cuatro de ellas proyectaban disminuciones de más del 35%, debidas a menudo a mejoramientos esperados en procesos industriales. Diez Partes, que sumaban el 26% de las cifras agregadas de inventarios en 1990, proyectaban aumentos, siendo los de ocho de estos países inferiores al 10%. Un número más reducido de Partes suministraron proyecciones para otros gases y precursores, pero las Partes que no lo hicieron proyectaban a menudo disminuciones en las emisiones de perfluorocarbonos (PFC) y sus precursores, mientras que las emisiones de hidrofluorocarbonos (HFC) van aumentando a medida que estas Partes sustituyen las sustancias eliminadas gradualmente con arreglo al Protocolo de Montreal.

41. Si se suman todas las emisiones proyectadas (excluidos los cambios en el uso de las tierras y la silvicultura) utilizando los potenciales de calentamiento atmosférico del IPCC de 1994, proyectaban una estabilización o una disminución dieciséis Partes (Alemania, Dinamarca, Francia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y ocho economías en transición), que sumaban el 42% de la cifra agregada de inventarios de 1990. Quince Partes, que sumaban el 55% del inventario de 1990, proyectaban un aumento; tres de estas Partes (Japón, Nueva Zelandia y Estados Unidos), que sumaban

el 42% del inventario de 1990, proyectaban un aumento del 2% o inferior. Si se hubiesen comparado las cifras sin ajustar, una Parte más (Dinamarca) habría presentado un aumento y otras tres (Francia, Países Bajos y Suiza), que aplicaron ajustes, continuarían presentando una estabilización o una disminución de las emisiones.

42. Si se agregan los datos disponibles del cambio en el uso de las tierras y silvicultura comunicados por 18 Partes con otras emisiones proyectadas se observan en varias Partes diferencias considerables entre las cifras netas y brutas. Debe señalarse que la secretaría recibió comentarios de algunas Partes que ponían en duda la corrección de presentar estos datos netos; estos comentarios se discuten en el documento FCCC/SBSTA/9/Add.1. Dieciocho Partes que contribuían con el 76% a la cifra agregada de inventarios de 1990 proyectaron una estabilización o disminución de este sector. Ocho de estas Partes eran economías en transición. Trece Partes que sumaban el 23% de las emisiones de 1990 proyectaban aumentos. Si se hubiesen comparado las cifras sin ajustar, otra Parte (Dinamarca) habría presentado un aumento y otras tres (Francia, Países Bajos y Suiza) que aplicaron ajustes hubiesen continuado presentando una estabilización o una disminución.

43. Será posible a su debido tiempo evaluar los progresos realizados en el logro del objetivo de que las emisiones del año 2000 desciendan de nuevo a las del año 1990, comparando las cifras de los inventarios de estos dos años. En el momento actual la comparación de las proyecciones para el año 2000 con los inventarios del año base y la información obtenida de los exámenes a fondo indica que la mayoría de Partes que figura en el anexo I necesitarán medidas adicionales para que las emisiones de CO<sub>2</sub> vuelvan en el año 2000 a su nivel de 1990. Una comparación semejante utilizando los potenciales de calentamiento atmosférico de todos los gases combinados de efecto invernadero (excluido el sector de cambio en el uso de las tierras y silvicultura) comprobó que varias Partes del anexo I tendrán dificultades en reducir las emisiones del año 2000 a los niveles de 1990. Los datos de inventario de 1991-1994 presentados hasta el momento a la secretaría por algunas de las Partes del anexo I parecen justificar esta preocupación (véanse los cuadros 1 y 2 que figuran en el anexo del presente documento). Un aumento inicial no contradice el objetivo de que las emisiones del año 2000 se reduzcan a los niveles de 1990, pero sugiere que en los años que quedan deberán realizarse esfuerzos adicionales. Sin embargo, durante los exámenes a fondo se tuvo indicaciones de que algunas Partes que proyectaban aumentos en las emisiones creían que entraba en sus posibilidades reducirlas a los niveles del año base.

## VI. FINANZAS, TECNOLOGIA Y CREACION DE CAPACIDADES

44. Con arreglo al párrafo 3 del artículo 12 de la Convención, 20 de las 22 Partes que figuran en el anexo II y que presentaron comunicaciones describieron las medidas adoptadas para cumplir los compromisos que figuran en los párrafos 3, 4 y 5 del artículo 4. La mayoría de las Partes 10/ informaron sobre sus contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y algunas Partes declararon explícitamente que estas contribuciones eran nuevas



y adicionales. Algunas Partes, además de financiar el Fondo informaron sobre otros medios de financiación incluidos en su asistencia oficial al desarrollo 11/.

45. La mayoría de las Partes informaron sobre actividades realizadas por conducto de canales bilaterales, regionales y multilaterales. Habida cuenta de las variaciones en el contenido y el volumen de los informes no fue posible cuantificar a un nivel agregado las corrientes de asistencia en apoyo de la Convención y, por lo tanto, fue difícil trazar un resumen comparativo del alcance de las actividades.

46. La mayoría de Partes debatieron el apoyo a la transferencia de tecnología mediante la cooperación multilateral y bilateral y en algunos casos mediante la cooperación con el sector privado. La información difirió considerablemente por su formato, su alcance y el nivel de concreción y, en consecuencia no es posible en este momento trazar un retrato completo de las actividades de transferencia de tecnología. Las actividades de cooperación bilateral que se comunicaron estaban con frecuencia relacionadas con tecnologías "duras" en lugar de las tecnologías "suaves" de creación de capacidades, capacitación e investigación.

47. La mayoría de Partes al hablar sobre los canales bilaterales de asistencia se refirieron de modo explícito o implícito a la asistencia en materia de creación de capacidades. Las esferas de asistencia más citadas fueron: capacitación general o administrativa en relación con la energía (eficiencia y energía renovable), silvicultura, recursos naturales, repercusiones y vulnerabilidad, tecnología y meteorología; actividades de estudio de los países, incluida la preparación de inventarios y bases de datos, determinación de las opciones de respuesta para mitigación y adaptación y preparación de estrategias; actividades de investigación para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, incluidos los intercambios y la financiación de proyectos conjuntos.

48. Casi la mitad de las Partes informaron sobre actividades de cooperación en países en desarrollo relacionados con evaluaciones de la adaptación y la vulnerabilidad. Los tipos de proyectos y actividades que se citaron con mayor frecuencia eran estudios de evaluación de la vulnerabilidad y efectos potenciales, incluida la prevención de los peligros naturales y el control de los desastres, la adaptación de la agricultura a los efectos del cambio climático, la gestión de los ecosistemas, la gestión de las zonas costeras, los estudios sobre la elevación del nivel del mar y la creación de capacidades en servicios meteorológicos.

49. La mitad de las Partes informaron sobre actividades para prestar asistencia a países con economías en transición. La mayoría de estas actividades de cooperación eran iniciativa de creación de capacidades y transferencia de tecnologías y, por lo tanto, respondían a la aplicación del párrafo 5 del artículo 4. Las actividades eran: fortalecimiento de capacidades mediante estudios de los países, asistencia en materia de inventarios y planificación y formación de políticas; iniciativas de creación institucional como la prestación de asistencia para aumentar la seguridad de

las centrales (nucleares), mejoramiento de los sistemas técnicos y endurecimiento de los regímenes de reglamentación; transferencia de tecnología mediante asociaciones tecnológicas y comerciales, incluidas asociaciones y acuerdos de cooperación para la producción de tuberías y el transporte de gas; iniciativas para aumentar la eficiencia energética de los sectores del transporte y residencial, conversión de centrales eléctricas a tecnologías más eficientes y promoción de fuentes de energía renovable.

#### VII. APLICACION DE OTROS COMPROMISOS Y CUESTIONES CONEXAS

50. En relación con los compromisos que figuran en los incisos b) y e) del párrafo 1 del artículo 4, 23 comunicaciones nacionales expusieron con distintos pormenores la vulnerabilidad de los ecosistemas, de los sectores económicos y de la sociedad y los efectos esperados del cambio climático 12/. Las comunicaciones trataron generalmente los efectos esperados del cambio climático y la vulnerabilidad al cambio climático como una cuestión única, pero la primera se expuso con mayor frecuencia.

51. Algunas Partes incluyeron información sobre una hipótesis nacional de cambio climático (derivada de modelos existentes) que se utilizó como base para evaluar los efectos posibles y la vulnerabilidad. Se señalaron las incertidumbres de estas hipótesis, especialmente la incapacidad de los modelos mundiales para predecir cambios de clima en el ámbito regional o nacional. Se utilizaron diferentes escalas temporales e hipótesis básicas para predecir posibles aumentos de temperatura u otros efectos del cambio climático.

52. Algunas Partes mencionaron las incertidumbres relativas a la previsión del cambio climático como un problema fundamental para la evaluación de los efectos posibles del cambio climático y la vulnerabilidad consiguiente de ecosistemas, de los sectores de la economía y de la sociedad. Además, muchas comunicaciones mencionaron que era difícil evaluar los efectos y la vulnerabilidad debido a la complejidad de los sistemas y las acciones mutuas entre varios factores. Se subrayó que el mejoramiento de la predicción del cambio climático en los ámbitos nacional y regional era el primer paso esencial que debía darse.

53. Muchas Partes hicieron algunas referencias a las medidas de adaptación. Menos de la mitad de las Partes informaron sobre actividades de adaptación distintas de la investigación. La mayoría de las medidas sobre las que se informó están encaminadas también a resolver otras actividades actuales. Unas Partes mencionaron medidas de apoyo para conseguir una mejor adaptación a los efectos del cambio climático, como cambios administrativos y planes y estrategias de gestión. El nivel relativamente bajo de presentación de informes sobre vulnerabilidad y adaptación sugiere más bien que el nivel de incertidumbre sobre el tema es elevado y no que no se están cumpliendo las directrices actuales.

54. La mayoría de las Partes informaron sobre actividades de investigación y observación sistemática, aunque varió ampliamente el ámbito de estas

actividades, su profundidad y su especificidad. Las actividades de investigación abarcaron una amplia gama que comprende la investigación científica, los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación de respuesta. Se prestó una considerable atención a la investigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en el sector de la energía, pero también en otros sectores, como la agricultura y la silvicultura.

55. La investigación científica comprendió no solamente la química atmosférica sino también estudios sobre cambios de clima regional y sobre elevación del nivel del mar. La mayoría de Partes indicaron que las investigaciones actuales se están realizando en el ámbito nacional, pero algunas Partes declararon también que participaban en actividades internacionales de investigación, especialmente las organizadas con arreglo al Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, el Programa Internacional sobre la Geosfera y la Biosfera y el Programa Intergubernamental sobre el Hombre y la Biosfera. Muchos también mencionaron su participación activa en la labor del IPCC.

56. La mayoría de países describieron bien, en general, las cuestiones de sensibilización pública, difusión de información, educación, capacitación y participación. Muchas comunicaciones suministraron una comunicación extensa sobre las actividades desarrolladas en esta esfera y otras comunicaciones describieron sólo unos cuantos proyectos específicos para ilustrar el enfoque general adoptado.

57. Los programas relacionados con la sensibilización pública se centraron en campañas para suministrar información sobre los efectos del cambio climático y promover la aceptación social de políticas mediante actividades voluntarias de reducción de emisiones. Las campañas de información descritas estaban dirigidas al público en general, si bien algunas se centraban en grupos específicos. Los temas de las campañas eran principalmente la promoción de un comportamiento de consumo de energía eficiente para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, incluidas en algunos casos directrices prácticas. Otras esferas de interés eran los efectos del cambio climático, la promoción de la energía renovable y la protección de los bosques. En la mayoría de comunicaciones se describió la participación pública en forma de actividades de colaboración y asociación entre el Gobierno y otros grupos, si bien varió considerablemente el grado de participación pública. Sólo unas cuantas Partes comentaron la forma y eficacia de los programas relacionados con la educación, la capacitación y la sensibilización pública.

Notas

1/ Fecha en que debía presentar la comunicación: 15 de octubre de 1996.

2/ Fecha en que debía presentar la comunicación: 21 de septiembre de 1994.

3/ Fecha en que debía presentar la comunicación: 22 de diciembre de 1995.

4/ Véanse en el documento FCCC/CP/1995/7/Add.1 las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su primer período de sesiones.

5/ Todas las referencias a las "Partes" en el presente documento indican "Partes que figuran en el anexo I", excepto en la sección VI.

6/ Véase FCCC/CP/1996/12/Add.2.

7/ Véase FCCC/CP/1996/12/Add.2.

8/ Véase FCCC/CP/1996/12/Add.1.

9/ Véase FCCC/CP/1996/12/Add.2.

10/ Todas las referencias a las Partes de esta sección se refieren a Partes que figuran en el anexo II.

11/ Debería señalarse que a partir de 1996 hasta un máximo del 84% de las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial pueden comunicarse como asistencia oficial al desarrollo.

12/ "Vulnerabilidad" y "efectos" se definen en el documento Directrices técnicas para la evaluación de los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación OMM/PNUMA, Ginebra, 1994, pág. 3.

## Anexo

## Cuadro 1

Emisiones antropógenas de CO<sub>2</sub>, con exclusión de los cambios en el uso de las tierras y silvicultura. Cifras relativas de inventario correspondientes a 1991-1994 y datos proyectados para el año 2000

	Datos de los inventarios					Datos de las proyecciones a/
	1990 (Gg)	(Porcentaje en relación con 1990, 1990 = 100)				2000 (%)
		1991 (%)	1992 (%)	1993 (%)	1994 (%)	
Alemania	1 014 155	96	91	90		90
Australia	288 965					115
Austria	59 200					110
Bulgaria (1988) b/	96 878					72
Bulgaria (1990)	82 990					84
Canadá	462 643	98	101	102	105	113
Dinamarca	52 025	121	110	114	121	103
Dinamarca (con ajuste del comercio de electricidad) c/	58 278	105	104	103	101	92
Eslovaquia	58 278					84
España	227 322					116
Estados Unidos	4 957 022	99	100	103	103	>103
Estonia	37 797	97	74	55	57	46-61
Federación de Rusia	2 388 720					83-87
Finlandia	53 900	100	96	97	108	130
Francia (con ajuste del período) d/	366 536	106	102	100		104 d/
Grecia	82 100					115
Hungría (1985-1987) b/	83 676					84
Hungría (1990)	71 673					99
Irlanda	30 719					<120
Islandia	2 172	96	101	106		105
Italia	428 941					114
Japón	1 155 000	102	103	101	107	102
Letonia	22 976					<74
Liechtenstein	208					118
Luxemburgo	11 343					67
Mónaco	71					
Noruega	35 514	95	96	101	106	114
Nueva Zelanda	25 476	102	110	107	108	>(114-117)
Países Bajos	167 600	104	103	104	105	>100
Países Bajos (con ajuste del período) d/	174 000	100	101	100	102	>96
Polonia (1988) b/	478 880	83	78			74-99
Polonia (1990)	414 930	96	90			
Portugal	42 148					140
Reino Unido	577 012	102	99	97	96	92-96
República Checa	165 792	94	86	84		83
Rumania (1989) b/	198 479	71	62	61		
Rumania (1990)	171 103	83	72	70		
Suecia	61 256	89	92	90	95	104
Suiza (con ajuste de temperatura) d/	45 070	103	101	98	96	96 d/

a/ En el cuadro B.1 (FCCC/CP/1996/12/Add.2) figuran más notas sobre las cifras del año 2000.

b/ Algunas Partes con economías en transición han escogido años de partida diferentes de 1990, basándose en el párrafo 6 del artículo 4.

c/ Todas las cifras se han ajustado para tener en cuenta el comercio de electricidad.

d/ La cifra del año 2000 se refiere a la cifra de 1990 ajustada para tener en cuenta la temperatura.

e/ Todas las cifras están ajustadas para tener en cuenta la temperatura.

Cuadro 2

Emisiones antropógenas de todos los gases de efecto invernadero, con exclusión de cambios en el uso de las tierras y silvicultura. Datos relativos correspondientes a 1991-1994 y datos proyectados para el año 2000

(Equivalente de CO<sub>2</sub> en gigagramos utilizando los potenciales de calentamiento atmosférico del IPCC-1994, horizonte temporal = 100 años)

	Datos de los inventarios					Datos de las proyecciones <u>a/</u>
	1990 (Gg)	(Porcentaje en relación con 1990, 1990 = 100)				
		1991 (%)	1992 (%)	1993 (%)	1994 (%)	2000 (%)
Alemania	1 241 509	94	90	90		87
Australia	465 305					110
Austria	75 286					108
Bulgaria (1988) <u>b/</u>	141 345					78
Bulgaria (1990)	123 755					90
Canadá	577 954	99	102	103	106	112-114
Dinamarca	65 517	117	108	111	119	101
Dinamarca (con ajuste del comercio de electricidad) <u>c/</u>	71 770	104	103	103	103	92
Eslovaquia	71 900					85
España	310 070					76
Estados Unidos	5 842 371	99	101	102	103	101
Estonia	46 479	96	73	55	57	46-61
Federación de Rusia	3 078 892					83-87
Finlandia	67 114	100	91	92	102	124
Francia (con ajuste del período) <u>d/</u>	494 032	104	101	99		98 <u>d/</u>
Grecia	94 888					113
Hungría (1985-1987) <u>b/</u>	104 082					78
Hungría (1990)	88 674					93
Irlanda	63 757					111
Islandia	3 227	95	92	94		96
Italia	563 117					107
Japón	1 206 523	102	103	101		102
Letonia	27 640					73
Liechtenstein	265					118
Luxemburgo	12 123					70
Mónaco	71					
Noruega	52 235	96	92	96	100	104
Nueva Zelandia	80 266	99	101	99	100	101-102
Países Bajos	213 946	105	103	104	105	97
Países Bajos (con ajuste del período) <u>d/</u>	220 346	102	102	101	103	94
Polonia (1988) <u>b/</u>	572 257		78			64-82
Polonia (1990)	614 300		73			
Portugal	51 045					140
Reino Unido	724 754	101	97	94	94	94
República Checa	196 551					83
Rumania (1989) <u>b/</u>	276 859	51	45	44		
Rumania (1990)	253 152	84	72	75		
Suecia	75 573		91		95	105
Suiza (con ajuste de temperatura) <u>d/</u>	58 196	103	100	98	97	97 <u>d/</u>

a/ La cifra del año 2000 puede no abarcar todos los gases y fuentes que figuran en los datos de inventario; véase el cuadro B.6 (FCCC/CP/1996/12/Add.2).

b/ Algunas Partes con economías en transición han escogido años de partida diferentes de 1990, basándose en el párrafo 6 del artículo 4.

c/ Todas las cifras se han ajustado para tener en cuenta el comercio de electricidad.

d/ La cifra del año 2000 se refiere a la cifra de 1990 ajustada para tener en cuenta la temperatura.

e/ Todas las cifras están ajustadas para tener en cuenta la temperatura.